



La parsimonia no casa con mantener vigente una ley que es claramente inconstitucional. Y que supone cada día 300 muertes

La Razón

Hablo de vidas humanas (...) ese esperar el momento, le está costando la vida a seres humanos, salvo que se asuma la teoría de la ex ministra Aído: 'un feto humano es un ser, pero no se puede decir que sea humano'

En política, como en todo lo humano, se exige prudencia, lo que no tiene que identificarse con quietismo. Prudencia es hacer lo que debe hacerse, unas veces habrá que ir despacio y otras no. Depende. Sí que tengo prevención hacia aquellos que suelen, por sistema, retrasar sus decisiones apelando a que hay que dar «otra pensada» o porque «no es el momento». En mis años de Vocal en el Consejo General del Poder Judicial, eso me desesperaba: tanta «pensada», tanto esperar el momento, era muchas veces miedo o falta de criterio. Siempre he sido partidario de que, cuando se tienen las cosas claras y los elementos de juicio precisos, lo imprudente es no actuar.

Digo esto porque hace unos días hubo en Madrid una concentración por la vida y el pasado día 8 fue la *Jornada por la Vida* y, además, porque se calcula que cada día mueren en las clínicas abortistas españolas unos 300 seres humanos. No se saben aún los datos de 2012, pero en 2011 murieron en total 118.359 seres humanos. Y me viene todo a la cabeza porque gobierna desde hace más de un año un partido que tiene en su programa electoral derogar la actual ley del aborto.

Veamos. Ante determinados problemas se puede ser parsimonioso, esperar a que el tiempo acabe arreglando ciertos problemas; puede optarse por no contestar a tal o cual adversario político y esperar que acabe cociéndose en su propio jugo o porque es mejor que con el tiempo amaine un temporal en los medios de comunicación. Son opciones políticas que pueden obedecer a cierta táctica; es más, por admitir estoy dispuesto a admitir que sea astuta esa actitud. Pero no lo admito cuando esa parsimonia, ese esperar el momento, le está costando la vida a seres humanos, salvo que se asuma la teoría de la ex ministra **Aído**: *un feto humano es un ser, pero no se puede decir que sea humano*.

Hablo de vidas humanas, pero también de males jurídicos porque se mantiene vigente una ley inconstitucional. Desde luego que tengo prevención sobre lo que es o no constitucional sencillamente porque del Tribunal Constitucional cabe esperar muchas sorpresas en términos de lo que se supone debe ser la lógica jurídica. Pero si leemos la doctrina que hasta ahora mantiene sobre el derecho a la vida y el aborto, esa ley es a todas luces inconstitucional. Y la parsimonia no casa con mantener vigente una ley que es claramente inconstitucional. Y que supone cada día 300 muertes.

Cuando se tiene mayoría absoluta no hay justificación para mantener esta situación. Por lo tanto, estando así las cosas: ¿qué impide derogar esa ley? Los partidos que en su día la apoyaron jamás van a aplaudir ni van a estar conformes con su derogación, pero tampoco con su reforma. Si las cosas son así, ¿a qué se espera?; es absurdo confiar quizás, no sé, en el diálogo, el pacto o el consenso en esta materia.

Luego si la crítica, la reacción histérica, hay que darla por descontada, ¿por qué no se actúa?; ¿acaso se

espera a que el Tribunal Constitucional resuelva el recurso que tiene pendiente?, ¿o que ese tribunal se renueve y que otro mimético de la actual mayoría parlamentaria haga el «*trabajo sucio*»? Veamos de nuevo: como ese tribunal es impredecible, lo aconsejable es retirar el recurso y aprobar la nueva ley; en todo caso, para ese hipotético momento ¿una sentencia contraria a la actual ley? el retraso se habrá cobrado la vida de miles de seres humanos. Jamás la buena imagen política, jamás evitar el desgaste o cosas por el estilo, justifica la muerte de un ser humano.

Por lo tanto, hay que derogar esa ley, y hacerlo ya. Y que se derogue con sinceridad, a las claras, no haciendo una reforma con gateras, que no zanje todas las trampas de la anterior de 1985. Recuérdese que esa ley era sobre el papel la más restricta de Europa pero permitió que España fuese el paraíso del turismo abortivo, como dijo el Consejo de Estado. De hacerse una reforma poco clara y valiente, se conseguirán dos cosas: una segura, las críticas del adversario, y otra más que probable, el desafecto de muchos.

José Luis Requero